

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. 3 »  
Extranjero, id. 3 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 23 Octubre de 1901.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 225

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## LOS DOS COLEGIOS REALES

### CONFIRMACIÓN

Siempre nuestra santa madre la Iglesia ha procurado por el bien de sus fieles hijos, bendiciendo, aprobando y confirmando todas aquellas obras y empresas que son de utilidad suma para el progreso material y espiritual de los mismos.

Ya el Príncipe de Gerona D. Felipe dejó entrever en el primer documento que expidió acerca de nuestros Colegios, que, mientras adelantasen las obras, él acudiría al sumo Pontífice solicitándole se dignara aprobar y confirmar la fundación de los mismos. Y habiéndolo verificado, el Papa Pío V mandó expedir desde Roma la correspondiente Bula, confirmando y bendiciendo tan laudable empresa, en 29 de septiembre de 1568.

En esta Bula antes de aprobar y confirmar la dotación que se consignó á cada uno de los Colegios, según se dijo al tratar de su fundación, y lo demás que se indicó en su ordenación, mandó que se redactaran unos capítulos concernientes al mejor gobierno y modo de vivir de los colegiales hijos de los nuevos convertidos; manifestando ya sobre que habían de versar cada una de sus partes.

No nos detendremos en consignar estos capítulos uno por uno, porque muchos de ellos están comprendidos en lo que se ha dicho en los dos artículos anteriores; pero daremos á conocer algo del contenido en los demás, para que mejor pueda apreciarse la importancia dada y fama adquirida que desde los primeros albores de su fundación tuvieron dichos Colegios.

Vése claramente marcada, en su fundación, la elevada tendencia del Emperador y el Príncipe su hijo, de proteger á la clase pobre y más necesitada; pues de esta habían de ser elegidos los que ingresaban como colegiales, á los que, después de facilitarles gratis la manutención, vestido y estudios, á su debido tiempo se les confería la dignidad sacerdotal.

Bien es verdad que los jóvenes estaban allí sujetos á ciertas privaciones, como eran: No allegarse al Ebro y mucho menos permanecer en él para nadar y lavarse; no entrar en Villanova, Remolinos, ni tampoco en los huertos de los recién

convertidos. Pero qué es esto á cambio de lo mucho que se les proporcionaba?

Podían salir todos los días á la plazuela del Colegio, y tres veces al mes se dirigían al campo acompañados del Preceptor. Y para que tuvieran más libertad en el ejercicio de sus inclinaciones, estaba á cargo del Rey, el procurar del Romano Pontífice que mandase á todos los superiores de las Ordenes religiosas, bajo severísimas penas, fuesen los colegiales admitidos al hábito y profesión en las mismas, siempre que no mediara legítimo impedimento. Además, á los que no quisiesen, ó, por su ineptitud, no pudiesen continuar los estudios, tenía el Rector obligación de buscarles colocación en casa de un antiguo cristiano á fin de que pudieran aprender el arte mecánico que más de su gusto fuera.

Pero lo que elevó á grande altura á los Reales Colegios de Tortosa, fué la facultad de conferir grados igualmente que las demás Universidades del reino, no solamente á los frailes colegiales del de Santo Domingo, si que también á los colegiales hijos de los recién convertidos, según la mencionada Bula que contiene los siguientes términos: *Quod collegiales qui tam idonee profecerint, ut mereantur GRADUM in Artibus et Theologia previo examine predictorum examinatorum in dicto Collegio fratrum, GRADUS eodem modo, prout fratres dicti Collegii fratrum, et Provinciae suscipere consueverint, nihil pro dictis GRADIBUS soluto, sed gratis in totum suscipere, et Privilegiis dictarum Universitatum Regnorum Hispaniae uti et frui possint.*

De aquí proviene el renombre que por toda la nación tan justamente habían adquirido nuestros Colegios; pues á los sapientísimos profesores que la Dominicana Orden asignaba, habían precisamente de corresponder doctos alumnos que de allí salían.

Después de haber absuelto el Rey de toda excomunión, suspensión y entredicho y de otras sentencias, censuras y penas eclesíásticas, *á jure vel ab homine* en que hubiere podido incurrir, aprobó y confirmó el Papa en dicha Bula todo lo concerniente á la fundación con estas palabras: *Literas et statuta, ac instrumentum seu instrumenta, et scripturas, predicta ac omnia et singula in eis contenta, et inde sequenta*

*quemque licita et honesta apostolica autoritate predicta tenore presentium perpetuo aprobamus et confirmamus.*

Terminando luego con aquella fulminante sentencia: *Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrorum approbationis, et confirmationis adjectiones, suppletionis et Decreti infringere vel ei ansu temerario contraire. Si quis autem hoc attemptare pre sumperit indignationem Omnipotentis Dei et Beatorum Petri et Pauli Apostolorum ejus se judicaverit incursum.*

Así se desprende del mismo documento cuya copia sacada del libro titulado: *«Lumen Domus Collegii»* fol. 217, existe en el Archivo Histórico Nacional, Papeles de Estado Leg. 2943.

MONALDO ESCUDERO.

## ASUNTOS DEL DÍA

Ha estallado ya en ambas Cámaras la guerra civil del partido liberal. Dos ministros han sido atacados duramente, no por las oposiciones, sino por sus mismos correligionarios; en el Senado, el duque de Vergara y en el Congreso, el señor Urzaiz.

\*\*

Este es el que resulta, por el momento, más comprometido, hasta el punto de que, según los telegramas de anoche, algunos periódicos creen que habrá presentado ya la dimisión. Ha surgido el conflicto por la cuestión de la pesca en las rías de Galicia, y el grupo de los amigos del Sr. Montero Ríos se ha mostrado feroz contra el ministro defensor de las trainas, cuya situación en el gabinete se había hecho ya muy difícil desde que hizo público alarde de este disenterio.

Peró lo más grave no es que en esta cuestión concreta sea agredido el Sr. Urzaiz por importantes individuos de la mayoría, sino el abandono en que lo dejan esta mayoría y sus mismos compañeros de ministerio.

Hasta el Sr. Sagasta se encuentra afectado de un catarro, que pertenecerá, sin duda, á la serie de los que tantas veces le han servido como recurso político en parecidas ocasiones.

\*\*

En el discurso que pronunció el sábado el Sr. González, al contestar

al Sr. Bergamiu, se mostró menos radical que otras veces, en punto á la aplicación de la ley de Asociaciones á las ordenes monásticas.

Si la ley de Asociaciones ofrece dificultades para aplicarla á las ordenes religiosas, como el mismo ministro confiesa, no era lógico y natural proponer su reforma, y después de realizada, mandar que se ajustasen á ella dichas comunidades?

Esto es de sentido común; pero lo que quería el Sr. González, al publicar su famosa circular, era dar un golpe de efecto aunque no pudiera tener consecuencias prácticas.

Esta es la seriedad de los actuales gobernantes.

## Los cambios

*La Estafeta publica*, firmado por su director, Sr. Madariaga, un estudio sobre el problema del cambio en España, en el cual propone los siguientes medios de llegar algún día á establecer la normalidad monetaria:

«Hay que hacer convertible el billete de Banco; hay que hacerlo reembolsable á la vista en moneda de universal estimación. «Si esta condición tuviera nuestro billete de Banco, la circulación no podría exceder jamás de las verdaderas necesidades del público. El excedente de billetes volvería inmediatamente á las taquillas del Banco, y la proporcionalidad entre aquéllos y la actividad de los negocios quedaría restablecida.»

Interesa, por tanto, en primer término, el equilibrio del presupuesto.

En segundo, renunciar á las acuñaciones de plata por un acuerdo expreso de todos los partidos políticos.

En tercer término es necesario, es preciso desmonetizar la moneda de plata sobrante, operación en la cual claro es que no se puede ganar, ó resellar la que existe dentro de la península dando un plazo prudencial á la que circula fuera.

En cuarto lugar liquidar con el Banco de España por medio de un empréstito exterior.

En quinto lugar imponer á aquel la obligación de cambiar sus billetes á oro y plata en la proporción que previamente se estipule.»

## Santos Dumont

M. Santos Dumont considera haber ganado el premio, pues le han sobrado algunos segundos en su viaje; pero tuvo necesidad de dar un largo rodeo, después de llegar al punto de partida, para tomar tierra en el terreno del parque, siendo éste el único sitio posible para bajar, dados los obstáculos que ofrece el terreno.

Si por tiquismiquis del reglamento que se discuten ahora, M. Dumont se quedara sin el premio, el aeronauta lo sentiría por los pobres de París y por los obreros que le han ayudado en las veintitrés experiencias que lleva realizadas, entre las cuales pensaba y piensa repartir el premio, dando una mitad á aquellos y otra á estos.

Todos los que presenciaron ayer la llegada del aerostato participan de la opinión de M. Santos Dumont, incluso el mismo M. Deutsch, que le ofrece 25.000 francos para los pobres, si la comisión técnica, que se reunirá hoy, le niega el premio.

Pero el aeronauta los rechaza, diciendo: «O el premio ó nada.»

M. Dumont piensa intentar la travesía del Mediterráneo con su aerostato. También proyecta demostrar que se pueden llevar en globo despachos de Francia á Córcega en la mitad del tiempo empleado por los vapores, y con este objeto hará una travesía de Francia á dicha isla.

## Costumbres afganas

La muerte del emir del Afghanistan y el advenimiento de su sucesor al trono, han puesto á la orden del día este pueblo tan poco conocido, y del cual hoy se ocupa la prensa de todos los países.

*Le Petit Marsellais* hace de él la siguiente pintura:

Los afganos apellidan á la venganza el *badal*, y para ellos ésta es sagrada é implacable. Con ella se mantiene un estado de guerra casi permanente entre ciertas regiones del Afghanistan.

La hospitalidad se ejerce en todo el emirato de una nobilísima manera. Cada población tiene su *hujra*, la casa de los que no tienen hogar, donde el viajero encuentra asilo y los jefes imponen una contribución especial para atender al mantenimiento de los huéspedes, enviados de Dios.

A los ojos de aquellos habitantes, el tipo de buen ciudadano es el bandido de los caminos reales, mezcla de espíritu caballeresco, de galantería y de crueldad.

Vivir á costa del vecino es un espléndido vivir, sobre todo, si aquél es un infiel.

En la tribu de Ghilzai, cuyo nombre significa «hijos de lachn», al nacimiento de un niño la madre abre un agujero en el muro de tierra seca de la choza, y hace pasar

por él á su hijo diciendo: «Anda y se un valeroso lacho, hijo de mi alma.»

Políticamente hablando, los afganos no poseen ninguna de las virtudes necesarias para constituir una nacionalidad.

Divididos en clases, enemigos unos de otros, y amenudo implacables adversarios, por consecuencia *Badal ó vendetta*, no se congregan más que para ejecutar algunos actos de pillaje, ó si se declara la guerra santa, siendo como es el fanatismo musulmán el único lazo de unión que entre ellos existe.

Individualmente, son valientes, sobrios, resistentes á la fatiga, y están considerados como los mejores guerreros del Asia central, sobre todo en sus abruptas montañas.

La transmisión del poder nunca más que ahora se había realizado sin que ocurrieran graves y sangrientas revueltas. Esto significa que también el Afghanistan se acomoda á las tranquilas costumbres burguesas.

## Crónica

### Enseñanza musical

Con sumo gusto reproducimos el siguiente escrito que ha publicado el ilustrado profesor de música D. José Abarcat.

Patria Tortosa de tantos artistas, tiene el deber indiscutible de proteger el arte en todas sus manifestaciones, en la confianza, mejor dicho, en la seguridad de que nuevos artistas han de continuar la brillante historia de los que tan alto han puesto el nombre de nuestra ciudad.

Esperamos que el pensamiento del señor Abarcat encontrará favorable acogida, especialmente en los encargados de dar educación á nuestra juventud.

Como elemento de recreo nada tan grato como el arte, y á la vez, en muchas ocasiones, un medio honrosísimo de atender á las múltiples necesidades de la vida.

A los padres, especialmente, nos dirigimos para que aprecien lo mucho que valen las indicaciones del señor Abarcat.

Desgraciadamente las amargas quejas de dicho señor al manifestar que no espera nada de los Ayuntamientos son muy fundadas.

Desarrollado el Museo con la extensión que nos proponíamos, hubiera sido escuela de artes y oficios hasta donde lo permitieran los recursos de Tortosa y hasta algo más.

Ha fracasado este plan, á lo menos por algún tiempo, pero aunque en los iniciadores no se quebrante la fé en realizarlo, disminuye el estímulo en muchos que le prestaban su apoyo.

No se desaliente el señor Abarcat, que siempre le quedará la satisfacción de haber obrado en pro de esta desgraciada patria.

Dice así:

«Es verdaderamente de lamentar que tan rezagado vaya en lo que á

bellas artes se refiere, un país que produce artistas como Pedrell, Querol, Alcoverro, Casanova, Estorach, Marqués, y no citamos otros, para limitarnos á astros de primera magnitud, que por sí solos podrían acreditar, no ya una población como la nuestra; á la nación que les cuenta entre sus hijos y hasta casi, casi, á la época que les vio nacer.

Hay por lo menos que presumir, que un país que tales artistas dá al mundo, debe ser terreno abonado para producirlos; falta, pues, quien lo surque y extienda en él la semilla.

Ahora bien y limitándonos al arte musical, el único que nos compete, ¿no es verdaderamente de lamentar, volvemos á repetir, que la patria de Pedrell no cuenta con una regular orquesta, un orfeón, ó ambas cosas á la vez? Pensando en ello, hemos ido desechando, por difíciles, en nuestra población, los medios más racionales de que se pudiera echar mano para conseguir cosa tan hacedera al parecer. Una escuela de música, prolijada é indemnizada por el municipio, es casi un sueño, como puede preveer todo aquel que sepa como están constituidos nuestros ayuntamientos. Si hubiese uno que afrontase denodadamente la responsabilidad de tal proyecto, difícilmente cubriría sus atenciones antes de seis meses, y hay que temer, que no respetara lo hecho el que le sustituyere. Pedir á nuestras sociedades recreativas que lleven una vida nada desahogada, que distrajeran cantidades no consignadas en sus estatutos, difícil también, por no decir imposible.

Queda, pues, el asunto estrechamente limitado, de momento por lo menos, á las fuerzas é iniciativas particulares.

A esto vamos y hé aquí lo que modestamente nos proponemos:

Crear sencillamente y de primera intención, una escuela de solfeo que fuera plantel de futuros instrumentistas y cantantes; para ello, abrir clases á diferentes horas, para alumnos de ambos sexos, clases que empezarian del día 15 al 30 de octubre y terminarian en igual fecha del mes de junio, con una matrícula anual de 12 pesetas, pagaderas á razón de 1'50 al mes. A fin de curso exámenes generales, que alentarán á los mejor dispuestos y eliminarán á los que no sirvieran para el caso. Hemos dicho de primera intención, porque en los años sucesivos y bajo la base de los buenos solfistas creados ya, se establecerian nuevas clases para el estudio de los diferentes instrumentos y en especial del violín, alma y nervio de toda buena orquesta. Entonces se pediría el concurso de otros profesores, si se hiciera necesario.

Si el éxito fuera coronando nuestros esfuerzos y sacrificios, quizás entonces pidiéramos á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, á las diferentes sociedades recreativas y hasta los particulares alguna indemnización; pero indemnización reintegrable, en la forma más culta

y más artística que se nos sugiriere.

Quizás á alguien se le ocurrirá que pudiera ser el punto negro del anterior proyecto las 12 pesetas anuales que se consignan como matrícula: bien pudiera ser, pero hemos de advertir, 1.º que constantemente hemos percibido por la enseñanza del solfeo cinco pesetas mensuales y que siendo evidente la cuantiosidad de la rebaja, no se nos podrá tachar de egoistas; después, que algo se ha de tomar por amor á la vida, á cambio de lo mucho que se dá por amor al arte, y 2.º que creemos necesario y de imprescindible necesidad, que al alumno, padre de éste, tutor ó lo que fuere, le cueste algo la enseñanza por insignificante que sea, pues si lo que poco cuesta, poco duele, claro, que si no le cuesta nada, nada le ha de doler; hé aquí la facilidad con que se dejan estudios que se han emprendido con gran entusiasmo; y hé aquí una de tantas razones porque han venido á resultar estériles, sacrificios particulares dignos de haber tenido un cumplido éxito.

Dejamos, pues, á la consideración del público el anterior proyecto y quedamos en espera de adhesiones. Si éstas no resultan algo numerosas, claro que lo daremos por fracasado, quedando sin embargo con la satisfacción propia de haber intentado algo á favor de la cultura artística de nuestra pequeña patria, y en la tranquilidad inapreciable de nuestro más pequeño hogar, pues no se nos ocultan las dificultades que hemos de hallar en nuestro camino, y lo que es más triste, las que se nos han de interponer para que podamos mejor tropezar.

José Abarcat.

Tortosa y Octubre de 1901.

NOTA:—Las personas que deseen ingresar en la Escuela de solfeo ó adquirir datos más detallados sobre lo arriba indicado, pueden dirigirse á mi domicilio calle de Moncada, 11, principal, de 7 á 8 de la noche.»

### Junta

Han sido propuestos para formar parte de la Junta que presidirá el Excmo. señor comandante general de la novena división D. Ignacio de Montaner.

Como auxiliar, el teniente coronel del regimiento infantería de Luchana don Felipe Navazcuez, y como secretario el capitán del mismo cuerpo D. Celestino Rey.

### Ricino

Hoy nos dice un amigo que ha puesto en práctica el consejo que dábamos de emplear el Ricino, más conocido por Palma Cristi y *Figuera infernal*, para combatir los mosquitos. Colocó una maceta con una planta de unos 60 centímetros encima la mesita de su alcoba y observó que los muchos mosquitos que la poblaban no le molestaron durante la noche y aparecían aletargados.

**Fallecimiento**

En Carrasosa del Campo provincia de Cuenca, ha fallecido el señor don José Juan Jaramillo, ex-gobernador de esta provincia.

Enviamos nuestro pésame a su familia y que Dios le haya acogido en su Santa morada.

**Elecciones**

El «Boletín oficial» de esta provincia inserta la convocatoria de elecciones municipales, artículos de la ley de referencia sobre la designación de interventores, forma de la votación y forma del escrutinio.

**Circular**

Circular de la Diputación provincial relativa al acuerdo adoptado para que todas las amas de lactancia y de pensión de las casas de Beneficencia de Tarragona y Tortosa se presenten con las credenciales, cartillas, nóminas y talones que posean a la Dirección de la casa de Tarragona y Administración de la de Tortosa.

**Cambios**

Ayer tarde se cotizaban: Francos, 41'00; Libras, 35'34.

**Calendarios**

Hemos tenido el especial gusto de admirarlos en el elegante y bien montado establecimiento de Librería, Papelería, Centro de Suscripciones, Objetos de regalo, Imprenta y Casa Editorial, de nuestro querido y joven amigo, don Arturo Morera y Guijarro.

No puede darse mayor novedad en clases, ni baratura más grande en precios.

Entre los modelos que más nos han llamado la atención están unos *platinos* de tan buen gusto que no cabe duda han de ser los primeros en agotarse.

Si no hubiésemos visto las novedades de la casa Morera, con ver los calendarios de 1902 quedaba formado un concepto altamente honroso del acreditadísimo establecimiento de nuestro amigo señor Morera.

El mayor elogio de la Librería de nuestro joven amigo es la admiración que causan los muchos artículos nuevos que a diario llenan los lujosos escaparates de su casa.

Nuestro parabien más sincero y nuestra enhorabuena más cumplida.

**El tiempo**

Para los días que restan de la presente quincena, pronostica Escolástico el siguiente tiempo:

Días 21 al 23.—Tronadas en Almería y Murcia y tiempo revuelto en el Centro, Albacete, Ciudad Real y Cuenca; luego vientos de SE y NE. y huracanados en la Costa de Africa hasta Canarias, donde llueve; para terminar con borrascas marítimas.

Día 25.—Fuertes vendabales.

Día 25 al 27.—Huracanes en la costa de Africa y revuelto con ven-

dabales en Andalucía, Badajoz y Cáceres. Luego borrascas en las demás costas, con lloviznas y vientos del SO. y NO.

Días 28 al 31.—Llovizna en Huelva y nieblas en Granada; al N. escarcha y revuelto. Después, lluvias tempestuosas desde Almería a Castellón y en Granada, Jaen, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Teruel y nieves en las altas montañas.

**«Nuevo Mundo»**

Todo lo interesante y sensacional que ha publicado la prensa diaria en sus columnas, aparece registrado en «Nuevo Mundo» del miércoles 23. Los sucesos de Sevilla y la fábrica La Cartuja, el *meeting* de vinicultores de Onteniente, las dificultades suscitadas entre el jeito y la traña en las rias gallegas con el viaje del ministro de Marina a Vigo, el Teatro Japonés de Madrid, el Sr. Gamazo en Boecillo, y artículos literarios y cómicos de Aznar, Crouselles y Taboada, la crónica de Mundano, planas en negro y en colores con ilustraciones de Sánchez Gutiérrez, Pedrero, Verdugo, Karicato y Cás-pita, y el noveno pliego del diario de Dreyfus, forman el número de esta semana que se vende al precio de 20 céntimos en toda España.

**Farmacia en venta**

Por fallecimiento de su dueño D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cederá en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

MIL PESETAS al que presente *Capsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Piza* de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**LAS GRANDES CAPRICHOSAS**

**Sarah Bernhardt y sus «jueves literarios»**

La «gran nerviosa» se fastidia soberanamente; dice que no está satisfecha, que no hace nada, que necesita ocuparse en algo, en fin, que le es preciso *trabajar*.

¡Y esto lo dice Sarah! Dirigir un teatro como el suyo, ocuparse de todo lo de su casa—desde los guisos al decorado de los salones, leer las obras, estudiar sus papeles, hacer que los estudien los demás, gobernar un personal de 100 actrices, actores, maquinistas y empleados, pelear con los modistos, enfadarse con el peluquero, vestir a sus gatos... todo ese trajín aturridor é inconcebible, que volvería locas a 100 mujeres, es para la Sarah pan comido. La insigne comedianta ha confesado a Huret que se aburre; y Huret nos cuenta en el *Figaro* los proyectos de Sarah para *hacer algo* en el invierno que comienza.

Los proyectos son, sencillamente, pasar revista al cielo de sus grandes creaciones teatrales. Los jueves por

la mañana, Sarah, ante sus grandes admiradores, evocará la majestad poética de *Teodora*, las incomparables tristezas de *Una princesa abandonada*, el trágico sufrir de la *Andrómaca*... Y el París intelectual y elegante, gustará en esas *matinées* la suprema belleza: un mundo de hombres y de mujeres, redivivo,—contento ó doliente—al conjuro de esta maja que se aburre.

Pintores y escultores, académicos y poetas, mujeres envidiadas y heroínas de amor elegante, se juntarán en torno a la gran caprichosa, que explica el motivo de sus «jueves» de esta manera.

—No resucito mi repertorio por nostalgias, no, el pasado no me interesa; el porvenir no me importa. Lo único que cuento es el presente el *minuto* que estoy viviendo. En estos proyectos de mis «jueves literarios» no me encanta reproducir las obras, volver a representar mis papeles, retocarlos, añadirles, si puedo alguna cosa. Lo que me apasiona de este proyecto es el mismo placer que siente el pintor ó el escultor en poner delante de sí una obra suya abandonada en un rincón, y que se saca a la luz y al aire para animarla, para darle vida...

Esto quiere Sarah Bernhardt. Es decir, que la gran caprichosa tiene ahora la manía de resucitar la fábula de *Galatea*.

**Telegramas**

Madrid, 22.

«El Correo» coincide con «El Globo» en que hay peligro para los liberales si se repitieran episodios como los ocurridos en el Congreso ayer tarde.

**La política**

Dico «La Epoca» que es opinión la de que tan pronto como el señor Sagasta se restablezca de su catarro, volverá a tratarse de la cuestión política.

—Se dice que el duque de Veragua saldrá del Gobierno en compañía del señor Urzáiz.

Los vientos de crisis soplan más ahora hacia el ministerio de Marina que hacia el de Hacienda.

El señor Marenco tratará, en el Congreso, del estado anómalo de las cosas en Marina.

Créese segura la derogación del decreto de amortización del cuerpo de ingenieros navales.

Los rumores de crisis se acentúan cada vez más.

Indicase al almirante Valcárcel para sustituir al duque de Veragua.

Este, al terminar la sesión del Senado, conferenció con el señor Montero Rios.

**Final de la sesión del Congreso**

Madrid, 23.

Se reanuda el debate criginado por la intervención del señor Bergamín, quien rectifica é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de la Gobernación rectifica y anuncia que muy pronto

presentará una ley especial de Asociaciones.

Prosigue el señor González diciendo que ha encomendado a la Comisión de Reformas sociales la redacción de un proyecto de ley sobre contratos de trabajo.

El señor Llorens habla del Jubileo de Gijón, y defiende al señor Zubizarreta, afirmando que hizo bien en asistir con revólver al Jubileo. Añade que él también hubiera ido de igual modo.

El señor González explica las medidas adoptadas por las autoridades de Gijón para mantener el orden.

El señor Llorens le contesta. Se levanta la sesión.

**GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE ENRIQUE ZARAGOZA**

San Blas núm. 11.—Tortosa  
Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro  
Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.<sup>a</sup>

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla, clase 2.<sup>a</sup>

Brea Munera con esencia, clase 1.<sup>a</sup>

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cerveza extranjera de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

**Se vende**

Una casa en la ciudad de San Carlos de la Rápita, Plaza Mayor, hoy Alberto Bosch, número 5, de superficie 165 metros, de planta baja, entresuelo, un piso alto, desvanes y tejado. Produce el ocho por ciento anual.

Para más detalles y precios, el procurador D. José Morera, Ancha 19, pral.

**MEDICO-OCULISTA**

**J. Ballester**

(TORTOSA). LA GENIA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

**En venta**

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

**Juan Bella**

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere a la fotografía.

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa

